CONTRATO 24/2023

CONSTRUCION DE AULA 1 RA. INFANCIA DE 5.80 X 6.80 - EDUCACIÓN INDÍGENA - TECHO DE CHAPA ESC.BÁS.Nº 14968 KA´ATYMI

Entre la Municipalidad de Pirapó, domiciliada en el Distrito de Pirapó, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Intendente Municipal – Milciades Flores Cubilla, con Cédula de Identidad N° 1.493.258, y el Señor Abg. Juan Andrés López Chávez con Cédula de Identidad N° 3.005.126 – Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma METALURGICA TOBIAS, domiciliada en el Distrito de Pirapó – Departamento de Itapuá -República del Paraguay, representada en este acto por el Señor Rubén Dario Benítez con CI N° 4.082.897, de carácter Propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONSTRUCION DE AULA 1 RA. INFANCIA DE 5.80 X 6.80 - EDUCACIÓN INDÍGENA - TECHO DE CHAPA ESC. BÁS. Nº 14968 KA´ATYMI", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCION DE AULA 1 RA. INFANCIA DE 5.80 X 6.80 - EDUCACIÓN INDÍGENA - TECHO DE CHAPA ESC. BÁS. Nº 14968 KA´ATYMI

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 427026

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 26/23, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 285/2023.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

Teléfono (0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Metalúrgica "TOBIAS"
de: Rubén Darío Benítez
R.U.C. 4082897 - 2
Pirapó - Itapúa - Paraguay

Escaneado con CamScanner

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	80,84	6.235	504.037
2	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	80,84	8.220	664.505
3	83101504-995	Vallado perimetral	Metros cuadrados	66,9	89.500	5.987.550
4	82101502-004	Cartel de obra	Metros cuadrados	2	406.000	812.000
5	72103004-001	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	Metros cúbicos	21	458.784	9.634.464
6	72131601-004	Zapata, pilar y viga cumbrera de H°A°-dados	Metros cuadrados	2,5	2.351.106	5.877.765
7	72131601-004	Encadenado inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	3	1.642.761	4.928.283
8	72131601-005	Mamposteria de nivelación de 0,60 cm. Para pilares	Metros cuadrados	1,4	396.738	555.433
9	72131601-005	Mamposteria de nivelación de 0.45	Metros cuadrados	3,78	291.906	1.103.405
10	72131601-005	Mamposteria de nivelación de 0.30	Metros cuadrados	15,1	198.369	2.995.372
11	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	39,09	144.990	5.667.659
12	72131601-006	AISLACION ASFALTICA de Mampostería horizontal	Metros cuadrados	31,06	91.375	2.838.108
13	72131601-005	MAMPOSTERIA de 0.15 revoque ambas caras	Metros cuadrados	34,16	103.268	3.527.635
14	72131601-005	MAMPOSTERIA de 0.15 visto una cara con Ladrillo comun prensado	Metros cuadrados	40	131.085	5.243.400
15	72131601-005	MAMPOSTERIA de 0.30 visto una cara Ladrillo comun Prensado	Metros cuadrados	28,84	200.597	5.785.217

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Metalúrgica "TOBIAS"
de: Rubén Darío Benítez
R.U.C. 4082897 - 2
Pirapó - Itapúa - Paraguay

Escaneado con CamScanner

16	72131601-005	MAMPOSTERIA de 0.30 revoque ambas caras	Metros cuadrados	15,4	188.393	2.901.252
17	72131601-005	MAMPOSTERIA de 0.30 parapeto en galeria	Metros cuadrados	4,26	188.393	802.554
18	72131601-005	LOSETA SOBRE ABERTURA	Unidad	1	324.000	324.000
19	72131601-005	ENVARILLADO SOBRE Y BAJO ABERTURAS	Metro lineal	37,5	21.667	812.513
20	72131601-015	PILAR DE MAMPOSTERIA 0.40x0.40	Metro lineal	18	214.309	3.857.562
21	72131601-015	CAPITEL DE PILARES	Unidad	7	243.000	1.701.000
22	72131601-007	TECHO DE CHAPA N°26 con TIRANTES DE MADERA CEPILLADO VISTO	Metros cuadrados	106	285.000	30.210.000
23	72152605-001	Cielorraso de machimbre de 1ra calidad con aislante termico doble aluminio sobre tirantes de madera	Metros cuadrados	106	120.000	12.720.000
24	72101607-006	REVOQUE De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	Metros cuadrados	190	26.713	5.075.470
25	72131601-008	REVOQUE De pilares de galería con hidrófugo	Metros cuadrados	26,85	52.469	1.408.793
26	72131601-008	REVOQUE De cantero con hidrófugo	Metros cuadrados	5	26.713	133.565
27	72131601-008	REVOQUE De viga cumbrera	Metros cuadrados	26,08	61.120	1.594.010
28	72131601-008	REVOQUE De nivelación	Metros cuadrados	12	26.713	320.556
29	72131601-008	REVOQUE De molduras 1:3 de ventanas 10 cm. De espesor	Metro lineal	30,8	26.714	822.791
30	72131601-009	CONTRAPISO H° de cascotes de 10 cm	Metros cuadrados	77	49.013	3.774.001
31	72131601-009	Carpeta de regularización para pisos	Metros cuadrados	77	33.600	2.587.200
32	72152204-001	Piso De cerámica antideslizante PI 5,medida y color según detalles	Metros cuadrados	77	135.000	10.395.000
33	72101607-005	Zocalo cerámico	Metro lineal	35,01	57.188	2.002.152
34	72131601-010	a-Puerta Placa 0.70 x 2.10 c/marco,contramarco y Herrajes	Unidad	1	838.623	838.623
35	72131601-010	b-Puerta Placa 0.60x 1.20 c/marco,contramarco y Herrajes	Unidad	2	679.228	1.358.456
36	72131601-010	Balancin de 1.50 x 1.70 2 unid	Metros cuadrados	5,1	380.000	1.938.000

Metalúrgica "TOBIAS"
de: Rubén Darío Benítez
R.U.C. 4082897 - 2
Pirapó - Itapúa - Paraguay

Escaneado con CamScanner

37	72131601-010	Balancin 1.50 x 1.00 5 unid	Metros cuadrados	7,5	380.000	2.850.000
38	72131601-010	Balancin 0,65 x 1.00 1 unid	Metros cuadrados	0,65	380.000	247.000
39	72101903-001	Puerta metálica 1.10 x 2.30 c/ marco y Herrajes	Unidad	1	2.312.436	2.312.436
40	72101903-001	Puerta metálica 0,80 x 2.10 acceso baño con marco y herrajes	Unidad	1	971.498	971.498
41	72131601-008	REVOQUE MOCHETAS 1:3	Metro lineal	42,8	26.713	1.143.316
42	72131601-012	PINTURA De interior y exterior a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	195	13.171	2.568.345
43	72131601-012	PINTURA De Interior y exterior al latex	Metros cuadrados	195	23.645	4.610.775
44	72131601-012	PINTURA En pilares a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	31,5	13.171	414.887
45	72131601-012	PINTURA En pilares al latex	Metros cuadrados	31,5	23.645	744.818
46	72131601-012	PINTURA Con látex en mampostería vista	Metros cuadrados	86	23.645	2.033.470
47	72131601-012	PINTURA De aberturas en sintético	Metros cuadrados	19,5	36.294	707.733
48	72131601-012	PINTURA De madera al barniz	Metros cuadrados	6,8	27.336	185.885
49	72131601-012	PINTURA De tirantes y machimbre al barniz techo	Metros cuadrados	106	33.600	3.561.600
50	72131601-012	PINTURA De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	22,08	23.645	522.082
51	72131601-012	PINTURA De canaleta con antioxido y pintura sintetica	Metro lineal	36,9	23.169	854.936
52	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	13,25	187.380	2.482.785
53	72101510-007	Instalación cloacal	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
54	72101510-007	Registro 30x 30	Unidad	4	273.500	1.094.000
55	72101510-007	Registro 40x 40	Unidad	1	283.500	283.500
56	72101510-007	Registro 60 x 60	Unidad	1	418.500	418.500
57	72102303-003	Cámara séptica 1.90 x 1.15 x 1.20	Unidad	1	3.290.000	3.290.000
58	72102303-002	Pozo ciego 2.00 x 2.50	Unidad	1	4.760.000	4.760.000

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Metalúrgica "TOBIAS"
de: Rubén Darío Benítez
R.U.C. 4082897 - 2
Pirapó - Itapúa - Paraguay

Escaneado con CamScanner

59	72101603-002	Canaletas y bajadas	Metro lineal	36,9	56.700	2.092.230
60	83101504-989	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE	Unidad Medida Global	1	1.687.500	1.687.500
61	72102508-999	INST. DE ARTEFACTOS, GRIFERIA y mesada de granito	Unidad Medida Global	1	3.900.000	3.900.000
62	72102508-9999	Espejo con marco de madera 0.40 x 0.75	Metros cuadrados	0,6	486.000	291.600
63	72102508-003	AZULEJOS EN SS. HH.	Metros cuadrados	10,8	76.456	825.725
64	72101607-9997	PIZARRON fijo 1,50 x 3.00 con marco y porta tiza	Unidad	1	1.378.236	1.378.236
65	72131601-014	Escalera de acceso	Unidad	1	583.200	583.200
66	72131601-9984	RAMPA PEATONAL	Unidad	1	985.648	985.648
67	72131601-9984	Pasamano al costado de la rampa	Unidad	1	472.500	472.500
68	72131601-009	Guarda Obra de alizada de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	23	78.225	1.799.175
69	72102508-999	Mueble bajo mesadas (ver detalle)	Unidad	1	513.000	513.000
70	72102201-003	Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y nuetro	Unidad	6	105.300	631.800
71	72102201-003	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	4	105.300	421.200
72	72102201-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	15	113.400	1.701.000
73	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	113.400	453.600
74	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	113.400	453.600
75	72102201-9998	Soporte y Artefactos lampara de bajo consumo de 24 W	Unidad	12	291.600	3.499.200
76	72102201-003	Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	218.700	218.700
77	72102201-003	Tablero TCVde 2 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	145.800	145.800
78	72102201-003	Alimentacion al tablero existente c/cable NYY de 2x6 mm2	Metros	10	105.300	1.053.000
79	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	80,84	6.230	503.633
					Precio Total	202.720.242

La suma de Gs 202.720.242 (doscientos dos millones setecientos veinte mil doscientos cuarenta y dos).-

Teléfono (0768) 245260 – Tel. Fax (0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Metalúrgica "TOBIAS"
de: Rubén Darío Benítez
R.U.C. 4082897 - 2

Escaneado con CamScanner

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía expedición de cheque del Banco SUDAMERIS.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro de la firma del contrato. La duración del periodo de construcción será de 90 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista. CONSTRUCION DE AULA 1 RA. INFANCIA DE 5.80 X 6.80 - EDUCACIÓN INDÍGENA - TECHO DE CHAPA ESC. BÁS. N° 14968 KA´ATYMI- Ubicación: Rural – Pirapó.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Lic. Ariel Chamorro, encargado de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pirapó.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc.

Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: las amortizaciones se realizaran en forma proporcional a las certificaciones para llegar a su totalidad se realizaran 4 certificaciones) por lo que será del 25% del monto del anticipo por cada certificación

Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: 5 días hábiles.-

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá usar el anticipo únicamente para pagar equipos, planta, materiales y/o gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del contrato. El contratista deberá demostrar que ha utilizado el anticipo para tales fines mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al fiscal de obras, quien junto con la contratante realizará el seguimiento y control de los recursos entregados. El contratista estará obligado a proporcionar a la contratante los

Comprobantes, certificaciones y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.-

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59

Teléfono (0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección Avda Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Metalúrgica "TOBIAS"
de: Rubén Darío Benítez
R.U.C. 4082897 - 2
Pirapó - Itapúa - Paraguay

Escaneado con CamScanner

inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03

Construcion de aula 1 ra. Infancia de 5.80 x 6.80 - educación Indígena - techo de chapa esc. Bás. N° 14968 Ka´atymi.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pirapó, República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre de 2023.-

Sr. Rubén Dario Benítez
Contratista
Metalúrgica "TOBIAS"
de: Rubén Dario Benítez
R.U.C. 4082897 - 2
Pirapó - Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ SECRETARÍA

Abg. Juan Andrés López Chávez
Secretario Intendencia

INTENDENCIA

Sr. Miltiades Flores Cubilla
Intendente Municipal

Teléfono (0768) 245260 – Tel. Fax (0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Escaneado con CamScanner